



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

15544 *Divorcio contencioso 24/2015 sobre otras materias*

Resolución: AUTO ACLARACIÓN DE 8/10/15

Procedimiento:DCT 24/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación:DON RAFAEL SEGURA BONET

No cabe recurso.

En Palma de Mallorca a 9 octubre 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

